NOTA GDC/DC N° 118/2021

Areguá, 09 de noviembre de 2021.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, con relación al llamado ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA ID N° 403676, convocado por la Gobernación del Departamento Central, a fin de efectuar las fundamentaciones de la adopción de la modalidad de CONTRATO ABIERTO, para el llamado de referencia.

Las necesidades en cuanto a los bienes señalados, no pueden ser definidas con exactitud, en razón a la variación en la cantidad de solicitudes de provisión de medicamentos, conforme a las diferentes patologías las cuales suelen ser estacionales. Así también, durante el período de pandemia de COVID -19 CORONA VIRUS, se modificó el tipo y cantidades de medicamentos solicitados, a lo que se debe sumar, los síntomas POS-COVID, los cuales actualmente se manifiestan.

No obstante, se plantea adoptar la medida de Contrato Abierto, **con cantidades mínimas y máximas**, con el fin de contar con un sistema flexible de suministros, para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

C.P. José Zelaya
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central